

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Estados contables correspondientes
al período de nueve meses finalizado
el 31 de enero de 2025

ÍNDICE

	Página
Informe de revisión de los Auditores Independientes	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	28
Anexo II – Bienes de Uso.....	31
Anexo III – Vencimientos y Tasas	32
Anexo IV – Moneda Extranjera	33
Anexo V – Cuentas de Orden	34
Anexo VI – Gastos.....	35
Informe de la comisión fiscalizadora	

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de

NEUQUEN PYMES S.G.R.

CUIT N° 30-71649058-7

Domicilio legal: Avenida Santa Fe 1179, Piso 11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos de NEUQUEN PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023,

excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de

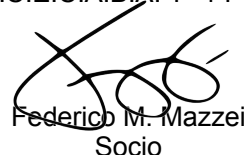
riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tomada en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 5.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 10, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 31 de enero de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 2.978.990,28 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

NEUQUEN PYMES S.G.R.					
Domicilio Legal Avenida Santa Fe 1179, Piso 11 – C.A.B.A.					
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.					
C.U.I.T: 30-71649058-7					
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 06/03/2019					
Fecha de inscripción en I.G.J.: 25/03/2019 Número de inscripción en I.G.J.: 1.940.914		Autorización de la SEPYME: Resolución N° 447 de fecha 16 de octubre de 2019		Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad: 31/12/2050	
Ejercicio económico N° 7 Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025					
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	120.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	240.000			240.000	240.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2025



MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al periodo de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	31/01/2025			30/04/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	18.636.847	-	18.636.847	10.982.764	-	10.982.764
Inversiones – Anexo I y Anexo IV	304.193.456	8.519.749.500	8.823.942.956	43.977.270	2.193.825.687	2.237.802.957
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b. y Anexo III	103.535.761	7.109.598	110.645.359	2.153.493	7.673.144	9.826.637
Otros créditos – Nota 3.c. y Anexo III	29.257.300	14.055.622	43.312.922	4.026.332	2.340.064	6.366.396
Total del activo corriente	455.623.364	8.540.914.720	8.996.538.084	61.139.859	2.203.838.895	2.264.978.754
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos – Nota 3.d. y Anexo III	80.686	-	80.686	108.835	-	108.835
Bienes de uso – Anexo II	4.319.570	-	4.319.570	4.281.377	-	4.281.377
Total del activo no corriente	4.400.256	-	4.400.256	4.390.212	-	4.390.212
Total del activo	460.023.620	8.540.914.720	9.000.938.340	65.530.071	2.203.838.895	2.269.368.966

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación
Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1. 2.2. y 2.3.

	31/01/2025			30/04/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas a pagar – Nota 3.e. y Anexo III	140.956.801	-	140.956.801	4.066.243	-	4.066.243
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	15.156.804	-	15.156.804	5.996.187	-	5.996.187
Deudas Fiscales – Nota 3.g. y Anexo II	521.023	-	521.023	4.129.672	-	4.129.672
Deudas Financieras – Nota 3.h. y Anexo III	812.198	-	812.198	84.015	5.777	89.792
Otras deudas– Nota 3.i. y Anexo III	12.781.237	780.416	13.561.653	4.385.385	1.456.494	5.841.879
Total del pasivo corriente	170.228.063	780.416	171.008.479	18.661.502	1.462.271	20.123.773
Total del pasivo	170.228.063	780.416	171.008.479	18.661.502	1.462.271	20.123.773
PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo						
	289.795.557	8.540.134.304	8.829.929.861	46.868.569	2.202.376.624	2.249.245.193
Total del pasivo y del patrimonio neto	460.023.620	8.540.914.720	9.000.938.340	65.530.071	2.203.838.895	2.269.368.966

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE RESULTADOS

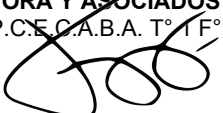
Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	31/01/2025	31/01/2024
<u>Resultados propios de la actividad</u>		
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	688.938.710	174.336.887
Gastos de administración – Anexo VI	(243.091.925)	(170.807.257)
Gastos de Comercialización – Anexo VI	(214.135.143)	(40.868.773)
Resultados financieros y por tenencia- Nota 3.k.	10.928.961	(2.524.486)
Otros ingresos y egresos – Not 3.l.	286.385	-
Resultado antes de impuesto a las ganancias	242.926.988	(39.863.629)
Impuesto a las ganancias – Nota 6	-	(65.836)
Resultado del periodo propio de la actividad	242.926.988	(39.929.465)
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	1.308.849.422	1.003.676.586
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	(8.922.496)	(912.133)
Resultado del Fondo de Riesgo	1.299.926.926	1.002.764.453
Resultado neto del periodo	1.542.853.914	962.834.988
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(1.299.926.926)	(1.002.764.453)
Resultado neto del período	242.926.988	(39.929.465)

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTE DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Reserva Legal	Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/01/2025	Total del Patrimonio Neto al 31/01/2024
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas Inc. por gtas.	Rendimientos	Total				
Saldos al inicio del ejercicio	240.000	8.923.996	1.465.185.284	13.897.591	(6.448.683)	729.742.432	2.202.376.624	252.120	37.452.453	2.249.245.193	426.192.640
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	6.542.083.386	(1.588.760)	1.238.654	(203.975.600)	6.337.757.680	-	-	6.337.757.680	1.564.539.136
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	242.926.988	242.926.988	(39.929.465)
Saldos al cierre del periodo	240.000	8.923.996	8.007.268.670	12.308.831	(5.210.029)	525.766.832	8.540.134.304	252.120	280.379.441	8.829.929.861	1.950.802.311

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	31/01/2025			31/01/2024		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio – Nota 2.4.h.	10.984.706	1.602.105	12.586.811	17.264.296	1.243.243	18.507.539
Efectivo al cierre del ejercicio – Nota 2.4.h.	26.956.624	477.268	27.433.892	2.173.710	21.376.529	23.550.239
Aumento neto de efectivo	15.971.918	(1.124.837)	14.847.081	(15.090.586)	20.133.286	5.042.700
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Ganancia / (pérdida) del ejercicio	242.926.988	1.299.926.926	1.542.853.914	(39.929.464)	1.002.764.453	962.834.989
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Resultados financieros y por tenencia	(41.330.226)	(1.308.849.422)	(1.350.179.648)	-	-	-
Amortización de bienes de uso	2.667.711	-	2.667.711	(22.936.032)	(1.003.676.586)	(1.026.612.618)
Amortización de activos intangibles	-	-	-	2.273.329	-	2.273.329
Impuesto a las ganancias	-	-	-	65.836	-	65.836
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
Disminución de créditos por servicios prestados	(101.382.268)	1.802.200	(99.580.068)	17.961.338	(7.250.492)	10.710.846
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(25.202.819)	(11.715.558)	(36.918.377)	1.618.946	(916.750)	702.196
Aumento de cuentas por pagar	136.890.558	-	136.890.558	40.545	-	40.545
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	9.160.617	-	9.160.617	(1.786.017)	-	(1.786.017)
Disminución de deudas financieras	728.183	(5.777)	722.406	(9.793.597)	-	(9.793.597)
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales	(3.608.649)	-	(3.608.649)	(160.830)	12.464	(148.366)
Aumento de otras deudas	8.395.852	(676.078)	7.719.774	(5.007.770)	777.918	(4.229.852)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	229.245.947	(19.517.709)	209.728.238	(57.653.716)	(8.288.993)	(65.942.709)
Actividades de inversión:						
Pagos por compras de bienes de uso	(2.705.904)	-	(2.705.904)	-	-	-
Adquisiciones netas de títulos públicos	(147.253.592)	(4.222.610.650)	(4.369.864.242)	(11.078.672)	(536.016.600)	(547.095.272)
Adquisiciones netas de acciones	-	(273.744.665)	(273.744.665)	-	(62.884.380)	(62.884.380)
Adquisiciones netas de obligaciones negociables	-	(4.406.084)	(4.406.084)	-	125.049.986	125.049.986
Adquisiciones netas de fondos comunes de inversión	(63.314.533)	(517.437.829)	(580.752.362)	53.641.802	(63.504.917)	(9.863.115)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades de inversión	(213.274.029)	(5.018.199.228)	(5.231.473.257)	42.563.130	(537.355.911)	(494.792.781)
Actividades de financiación:						
Aportes al fondo de riesgo	-	6.717.494.625	6.717.494.625	-	1.197.580.000	1.197.580.000
Retiros del fondo de riesgo	-	(176.999.999)	(176.999.999)	-	(551.784.853)	(551.784.853)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	(1.503.902.526)	(1.503.902.526)	-	(80.016.957)	(80.016.957)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	5.036.592.100	5.036.592.100	-	565.778.190	565.778.190
Aumento neto de efectivo	15.971.918	(1.124.837)	14.847.081	(15.090.586)	20.133.286	5.042.700

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por gtras. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/01/2025	Totales al 31/01/2024
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	1.465.185.284	13.897.591	(6.448.683)	729.742.432	2.202.376.624	354.108.054
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	6.717.494.625	-	-	-	6.717.494.625	1.197.580.000
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(176.999.999)	-	-	-	(176.999.999)	(80.016.957)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	(1.503.902.526)	(1.503.902.526)	(551.784.853)
Variación del fondo de riesgo contingente	1.588.760	(1.588.760)	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	1.238.654	-	1.238.654	(4.003.507)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	1.299.926.926	1.299.926.926	1.002.764.453
Saldo del fondo de riesgo al cierre del período	8.007.268.670	12.308.831	(5.210.029)	525.766.832	8.540.134.304	1.918.647.190

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

NEUQUEN Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.914 el 25 de marzo de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

El 16 de octubre de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a NEUQUEN Pymes S.G.R en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

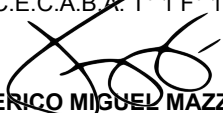
Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYMEyE) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2.Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$200 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022 y, luego prorrogado hasta el 31 de marzo de 2023 acorde a la Resolución N° 25/22. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025



DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración



MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, incorporó algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificó algunos ponderadores y anticipó el vencimiento del régimen informativo mensual. Mediante resolución 44/2024 la SEPMyE extendió nuevamente la vigencia de la Disposición Transitoria que determina un incremento del 50% den los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024

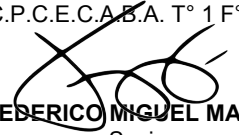
La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPMyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 mediante la Resolución N° 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento se estableció la obligatoriedad de invertir el Fondo de Riesgo a través de uno o más custodios, los cuales deben ser independientes y autónomos de la SGR buscando garantizar la transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

(sin libre disponibilidad). El fondo de Riesgo deberá invertirse respetando las condiciones y límites dispuestos en esta resolución.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 10 de marzo de 2021, el B.C.R.A. mediante Comunicación "C" N° 89.393, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Neuquén Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de enero de 2025.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

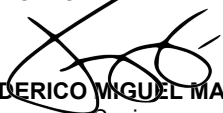
En consecuencia, los estados contables al 30 de abril de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

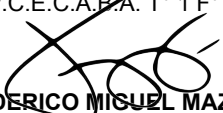
Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- vi. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 34,89% y 289,40% en el período/ ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2024, respectivamente.

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

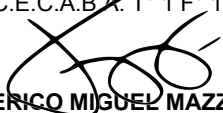
c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

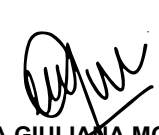
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

Proceso general de reexpresión – continuación

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto – continuación

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de enero de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que correspondan se presentan en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2024.

Las cifras correspondientes al período finalizado el 30 de abril de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2024, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a. Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

b. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

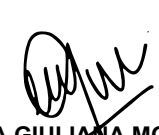
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

c. Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Los plazos fijos a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes y cuentas bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

d. Créditos y deudas

Los otros créditos, cuentas por pagar, deudas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

f. Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

g. Estado de resultados

Los resultados del período o ejercicio, según corresponda, se exponen a sus valores nominales. El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

h. Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

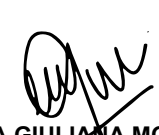
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4 Principales criterios de valuación y exposición – continuación

h. Estado de flujo de efectivo – continuación

	31/01/2025		31/01/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Efectivo al inicio				
Caja y Bancos	10.984.706	-	17.264.296	-
Inversiones		1.602.105	-	1.243.243
Total efectivo al inicio	10.984.706	1.602.105	17.264.296	1.243.243
b) Efectivo al cierre				
Caja y Bancos	18.636.847	-	2.173.525	-
Inversiones	8.319.777	477.268	-	21.376.529
Total efectivo al cierre	26.956.624	477.268	2.173.525	21.376.529

i. Cuentas de orden

En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/01/2025		30/04/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a. Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	650.508	-	181.786	-
Valores a depositar	16.759.577	-	10.701.787	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	1.226.762	-	99.191	-
	18.636.847	-	10.982.764	-
b. Créditos por servicios prestados – Anexo III				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	103.535.761	-	2.153.493	-
Deudores por garantías afrontadas	-	16.517.457	-	15.275.371
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas	-	(9.407.859)	-	(7.602.227)
	103.535.761	7.109.598	2.153.493	7.673.144

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLESCorrespondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/01/2025		30/04/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
c. <u>Otros créditos corrientes</u> – Anexo III				
Saldo a favor de Ingresos Brutos	3.450.916	-	336.067	-
Percepciones IIBB	-	-	-	456
IVA Crédito Fiscal	-	-	71.356	-
Créditos con la S.G.R.	-	10.753.443	-	1.855.117
Retenciones I.I.G.G.	677.142	-	441.645	-
Saldo a favor I.I.G.G.	-	-	-	-
Crédito por impuesto Ley 25.413	1.354.897	3.302.179	450.196	484.491
IVA saldo a favor	23.381.495	-	-	-
Anticipos I.I.G.G.	-	-	2.319.257	-
Anticipo a proveedores	392.850	-	407.811	-
	29.257.300	14.055.622	4.026.332	2.340.064
d. <u>Otros créditos no corrientes</u> – Anexo III				
Activo por impuesto diferido	80.686	-	108.835	-
	80.686	-	108.835	-
e. <u>Cuentas a pagar</u> – Anexo III				
Proveedores	135.705.556	-	1.362.871	-
Anticipo de clientes	746.245	-	33.069	-
Honorarios a pagar	4.505.000	-	2.670.303	-
	140.956.801	-	4.066.243	-
f. <u>Remuneraciones y cargas sociales</u> – Anexo III				
Sueldos a pagar	11.225.838	-	4.662.961	-
Cargas sociales a pagar	3.930.966	-	1.333.226	-
	15.156.804	-	5.996.187	-
g. <u>Deudas fiscales</u> – Anexo III				
IVA a pagar	-	-	1.959.197	-
Provisión I.I.G.G. – Nota 6	-	-	1.849.967	-
Retenciones I.I.G.G.	231.492	-	320.508	-
Provisión de I.I.B.B.	289.531	-	-	-
	521.023	-	4.129.672	-
h. <u>Deudas financieras</u> – Anexo III				
Cuentas comitentes	-	-	-	65
Deudas bancarias	13.313	-	-	5.712
Tarjeta corporativa a pagar	798.885	-	84.015	-
	812.198	-	84.015	5.777

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117
FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119
DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de AdministraciónFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025
MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/01/2025		31/01/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
i. <u>Otras deudas – Anexo III</u>				
Deudas por retiros efectuados	-	4.208.626	-	1.377.783
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(4.197.830)	-	(1.153.544)
Recupero contingente a pagar	-	769.620	1.883.103	-
Cuentas particulares	2.027.794	-	-	1.232.255
Deudas con el F.D.R.	10.753.443	-	2.502.282	-
	12.781.237	780.416	4.385.385	1.456.494
j. <u>Ingresos por servicios</u>				
Comisiones por garantías otorgadas	579.864.081	-	94.931.907	-
Comisiones por asesoramiento	4.472.653	-	3.046.947	-
Comisiones por gestión de cobranzas	7.926.556	-	14.150.205	-
Comisiones por administración del fondo de riesgo	96.675.420	-	62.207.828	-
	688.938.710	-	174.336.887	-
k. <u>Resultados financieros y por tenencia</u>				
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	667.377.342	-	690.268.847
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	88.349.757	-	227.673.353
Rendimiento por acciones	-	57.425.281	-	69.642.635
Rendimiento por fondos comunes de inversión	46.227.462	218.376.673	23.172.714	69.745.217
Diferencia de cambio generadas por activos	-	277.320.369	-	(53.653.466)
Intereses perdidos	(4.897.236)	-	(236.682)	-
RECPAM	(30.401.265)	-	(25.460.518)	-
	10.928.961	1.308.849.422	(2.524.486)	1.003.676.586
l. <u>Otros ingresos y egresos netos</u>				
Gastos y comisiones bursátiles	-	(807.323)	-	(37.023)
Gastos y comisiones bancarias	-	(1.928.933)	-	(333.572)
IIBB	-	(1.809)	-	(85)
IVA no computable	-	(458.529)	-	(69.787)
Impuesto al débito y crédito	-	(5.724.965)	-	(532.229)
Recupero de juicios	275.343	-	-	-
Otros	11.042	(937)	-	60.563
	286.385	(8.922.496)	-	(912.133)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la Nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de enero de 2025 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
16	30/08/2022	30/08/2024	762.900
17	28/11/2022	28/11/2024	5.000.000
19	28/12/2022	28/12/2024	800.000
20	28/12/2022	28/12/2024	10.192.540
21	30/12/2022	30/12/2024	4.274.063
22	28/12/2022	28/12/2024	7.473.373
23	30/01/2023	30/01/2025	20.500.000
24	23/03/2023	23/03/2025	3.000.000
25	27/03/2023	27/03/2025	1.000.000
26	27/04/2023	27/04/2025	10.000.000
27	12/05/2023	12/05/2025	1.200.000
28	18/05/2023	18/05/2025	800.000
29	30/06/2023	30/06/2025	50.000.000
30	03/07/2023	03/07/2025	1.000.000
32	18/07/2023	18/07/2025	1.000.000
34	25/08/2023	25/08/2025	2.000.000
35	28/08/2023	28/08/2025	50.000.000
36	28/09/2023	28/09/2025	10.000.000
37	31/10/2023	31/10/2025	3.000.000
38	30/11/2023	30/11/2025	2.500.000
39	27/12/2023	27/12/2025	10.000.000
Transporte			194.502.876

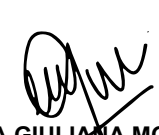
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° TF° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	194.502.876
40	27/12/2023	27/12/2025	10.000.000
41	29/12/2023	29/12/2025	800.000
42	29/12/2023	29/12/2025	11.700.000
43	29/12/2023	29/12/2025	4.900.000
44	29/12/2023	29/12/2025	8.600.000
45	29/12/2023	29/12/2025	865.000.000
46	31/01/2024	31/01/2026	117.000.000
47	31/01/2024	31/01/2026	26.500.000
48	31/01/2024	31/01/2026	15.000.000
49	31/01/2024	31/01/2026	2.200.000
50	31/01/2024	31/01/2026	880.000
51	14/03/2024	14/03/2026	5.000.000
52	27/03/2024	27/03/2026	30.000.000
53	27/03/2024	27/03/2026	10.000.000
54	28/05/2024	28/05/2026	26.000.000
55	31/05/2024	31/05/2026	13.500.000
56	04/06/2024	04/06/2026	4.500.000
57	23/09/2024	23/09/2026	20.000.000
58	25/09/2024	25/09/2026	15.000.000
59	30/09/2024	30/09/2026	4.000.000
60	30/09/2024	30/09/2026	1.250.000
61	30/09/2024	30/09/2026	275.386.125
62	30/09/2024	30/09/2026	275.386.125
63	30/09/2024	30/09/2026	275.386.125
64	09/10/2024	09/10/2026	10.508.750
65	12/12/2024	12/12/2026	205.000.000
66	12/12/2024	12/12/2026	1.000.000.000
67	13/12/2024	13/12/2026	15.000.000
68	13/12/2024	13/12/2026	60.000.000
69	13/12/2024	13/12/2026	100.000.000
70	16/12/2024	16/12/2026	85.722.000
71	17/12/2024	17/12/2026	66.320.000
72	17/12/2024	17/12/2026	24.870.000
		Transporte	3.779.912.001

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

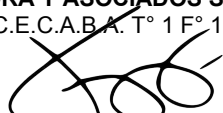
NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	3.779.912.001
73	17/12/2024	17/12/2026	110.060.160
74	17/12/2024	17/12/2026	25.416.000
75	17/12/2024	17/12/2026	29.597.136
76	18/12/2024	18/12/2026	10.000.000
77	19/12/2024	19/12/2026	40.000.000
78	19/12/2024	19/12/2026	10.000.000
79	19/12/2024	19/12/2026	10.000.000
80	19/12/2024	19/12/2026	5.000.000
81	23/12/2024	23/12/2026	100.000.000
82	23/12/2024	23/12/2026	605.000.000
83	23/12/2024	23/12/2026	605.000.000
84	23/12/2024	23/12/2026	605.000.000
85	26/12/2024	26/12/2026	30.000.000
86	27/12/2024	27/12/2026	300.000.000
87	27/12/2024	27/12/2026	100.000.000
88	27/12/2024	27/12/2026	90.000.000
89	27/12/2024	27/12/2026	22.000.000
90	30/12/2024	30/12/2026	25.000.000
91	27/12/2024	27/12/2026	10.000.000
92	30/12/2024	30/12/2026	19.000.000
93	30/12/2024	30/12/2026	19.000.000
94	30/12/2024	30/12/2026	1.000.000
95	30/12/2024	30/12/2026	72.000.000
96	16/01/2025	16/01/2027	20.000.000
97	28/01/2025	28/01/2027	5.000.000
98	31/01/2025	31/01/2027	1.371.592.204
			8.019.577.501

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
14	27/05/2022	27/05/2024	69.999.999
15	29/06/2022	29/06/2024	35.000.000
18	19/12/2022	19/12/2024	72.000.000
			176.999.999

4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYPE y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. Al 31 de enero de 2025 y al 30 de abril de 2024 la Sociedad ha registrado una previsión de 9.407.859 (nueve millones cuatrocientos siete mil ochocientos cincuenta y nueve) y 7.602.227 (siete millones seiscientos dos mil doscientos veintisiete), respectivamente.

NOTA 5 – ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de enero de 2025 y al 30 de abril de 2024, el capital social se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de julio, empleando la tasa del 25% según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas. Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de enero de 2025 y al 30 de abril de 2024 la Sociedad ha determinado quebranto impositivo, razón por la cual no corresponde constituir provisión de impuesto a las ganancias. Asimismo, se ha registrado un activo por impuesto diferido de 80.686 (ochenta mil seiscientos ochenta y seis) y 108.835 (ciento ocho mil ochocientos treinta y cinco), respectivamente.

NOTA 7 – GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo V de los presentes estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8 – ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 9 – OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee operaciones y saldos con sociedades relacionadas, al cierre de cada periodo o ejercicio, según corresponda.

NOTA 10 – LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y las registraciones contables se encuentran pendientes de transcripción.

NOTA 11 – CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12 – CORRESPONDENCIA BCRA

El 1 de agosto de 2022 la S.G.R. se recibió una nota del B.C.R.A. respecto de los incumplimientos al límite operativo establecido en el artículo 80 de la Ley 24.467. En respuesta, la entidad presentó una nota el 9 de agosto de 2022 en la cual argumenta que dichos incumplimientos están amparados por la disposición transitoria Comunicación "A" 6949.

Con fecha 20 de julio de 2023 el BCRA dio respuesta a la Entidad ratificando lo indicado en su nota del 1 de agosto de 2022 y solicitando a la Entidad que arbitre los medios necesarios para que se eviten incumplimientos en el futuro.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/01/2025	Valor Contable al 30/04/2024
Pertenecientes a la S.G.R.					
Cuenta Comitante					
En pesos					
Allaria	ARS	-	-	287.257	-
Max Capital	ARS	-	-	-	1.942
Parakeet	ARS	-	-	7.495.673	-
Subtotal cuenta comitante en pesos				7.782.930	1.942
En dólares					
Max Capital – Anexo IV	USD	454	1.050,5000	476.864	-
Allaria – Anexo IV	USD	57	1.050,5000	59.647	-
Parakeet – Anexo IV	USD	0,32	1.050,5000	336	-
Subtotal cuenta comitante en pesos				536.847	-
Total cuenta comitante				8.319.777	1.942
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
En pesos					
Bono Nac aj CER vto 20/05/24 \$ CG	T6X4	ARS	-	-	2.304.809
LT Rep Argentina Cap \$ v14/03/25	S14M5	ARS	6.980.040	8.543.569	-
LT Rep Argentina Cap \$ v31/03/25	S31M5	ARS	58.788.308	87.683.937	-
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en pesos				96.227.506	2.304.809
En dólares					
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/30 – Anexo IV	GD30	USD	-	-	8.910.971
BONO NACION ARG.U\$S STEP UP 2030 – Anexo IV	AL30	USD	99.235	76.807.890	14.566.024
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en dólares				76.807.890	23.476.995
Total títulos públicos emitidos por la Nación				173.035.396	25.781.804
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Allaria Ahorro Clase B FCI	ARS	-	-	-	1.524.216
Megainver Liquidez Clase B	ARS	-	-	-	639.078
IAM ahorro Pesos	ARS	22.073	34,4743	760.952	559.644
FIMA Premium	ARS	482.909	57,9242	27.972.129	15.470.586
Parakeet Pesos clase B	ARS	84.440.103	1,1145	94.105.202	-
Subtotal fondos comunes de inversión en pesos				122.838.283	18.193.524
Total fondos comunes de inversión				122.838.283	18.193.524
Total inversiones de la S.G.R.				304.193.456	43.977.270
Pertenecientes al Fondo de Riesgo					
Cuentas Bancarias					
En pesos					
Banco Galicia cuenta corriente	ARS	-	-	50.735	4.125
Banco Patagonia cuenta corriente	ARS	-	-	5.413	11.126
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	ARS	-	-	(6.759)	11.178
Banco BBVA Argentina S.A.	ARS	-	-	12.278	30.000
Banco Supervielle S.A.	ARS	-	-	(59.858)	-
Banco Santander Argentina S.A.	ARS	-	-	24.538	-
Subtotal cuentas bancarias en pesos				26.347	56.429
En dólares					
Banco Galicia cuenta corriente – Anexo IV	USD	1	1.050,5000	1.019	785.128
Subtotal cuentas bancarias en dólares				1.019	785.128
Total cuentas bancarias				27.366	841.557

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/01/2025	Valor Contable al 30/04/2023
Cuentas comitentes					
En pesos					
Inviu SAU	ARS	-	-	731	-
Parakeet Capital S.A.	ARS	-	-	348.125	-
Deal SA	ARS	-	-	(854)	-
Don Capital	ARS	-	-	(2.877)	-
Subtotal cuenta comitente en pesos				345.125	-
En dólares					
Don Capital – Anexo IV	USD	-	-	-	760.277
Max Capital – Anexo IV	USD	-	-	-	271
Inviu SAU – Anexo IV	USD	3	1.050,5000	2.679	-
Parakeet Capital S.A. – Anexo IV	USD	97	1.050,5000	102.098	-
Subtotal cuenta comitente en dólares				104.777	760.548
Total cuenta comitente				449.902	760.548
Acciones					
En pesos					
Apple Inc, Cedear AAPL	ARS	-	-	-	19.457.360
Cedear Amazon AMZN	ARS	-	-	-	7.758.720
Cedear ETF SPDR S&P 500 Trust SPY	ARS	3.366	21.375,0000	71.948.250	62.870.715
Cedear Vista Oil & Gas Sab de CV VIST	ARS	2.286	35.650,0000	81.495.900	52.884.909
Cedear Corporacion America Airports S.A. CAAP	ARS	900	91.900,0000	82.710.000	-
Central Puerto CEPU	ARS	70.000	1.715,0000	120.050.000	-
YPF S.A. Escriturales - YPFD YPFD	ARS	2.500	47.175,0000	117.937.500	-
Subtotal acciones en pesos				474.141.650	142.971.704
Total Acciones				474.141.650	142.971.704
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
En pesos					
Tesoro Nac Aj CER V20/05/24 \$ CG T6X4	ARS	-	-	-	73.745.900
Letra del Tesoro vto 14/02/25 T2X5	ARS	257	6,5875	1.693	1.259
LT Rep Argentina CAP V14/03/25 \$ CG S14M5	ARS	50.000.000	1,2240	61.200.000	-
LT Rep Argentina CAP V31/03/25 \$ CG S31M5	ARS	323.132.797	1,4915	481.952.567	-
LT Rep Argentina CAP V10/11/25 \$ CG S10N5	ARS	690.526.200	1,0019	691.838.200	-
Bono Tesoro Nacion CAP V.30/06/26 \$ CG T30J6	ARS	50.000.000	1,0160	50.800.000	-
Bono Tesoro Nacion aj CER V30/10/26 \$ CG TZXO6	ARS	10.186.311	0,9898	10.082.411	-
Bono Rep Arg aj CER V30/06/28 \$ CG TZX28	ARS	500.000.000	2,0190	1.009.500.000	-
Bono Tesoro Nacion aj CER V31/03/27 \$ CG TZXM7	ARS	50.000.000	1,2355	61.775.000	-
Letras del Tesoro CAP \$ V31/10/25 S31O5	ARS	50.000.000	1,0985	54.925.000	-
Bono Nacion Tasa Dual 16/03/26 \$ CG TTM26	ARS	280.844.896	1,0240	287.585.174	-
Bono Nacion Tasa Dual 30/06/26 \$ CG TTJ26	ARS	280.844.896	1,0230	287.304.329	-
Bono Nacion Tasa Dual 15/09/26 \$ CG TTS26	ARS	280.844.896	1,0230	287.304.329	-
Bono Nacion Tasa Dual 15/12/26 \$ CG TTD26	ARS	280.844.894	1,0265	288.287.284	-
Boncer 2% \$ 2026 TX26	ARS	185.239	17,9700	3.328.745	-
Bontes \$ A Desc aj CER V15/12/27 TZXD7	ARS	459.158.500	1,5520	712.613.992	-
Bono Tesoro Nacion CAP V.13/02/26 \$ CG T13F6	ARS	100.000.000	1,1170	111.700.000	-
Bontes \$ A Desc aj CER V15/12/26 TZXD6	ARS	228.815.301	1,6940	387.613.120	-
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en pesos				4.787.811.844	73.747.159

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025



DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo
de Administración



MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/01/2025	Valor Contable al 30/04/2024
En dólares					
Bono Nacion Moneda Dual 30/08/2024 – Anexo IV	TDG24	USD	-	-	45.938.688
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/35 – Anexo IV	GD35	USD	-	-	407.189.641
Bono tesoro vinc. al u\$s 29/07/30 – Anexo IV	GD30	USD	-	-	281.594.768
Bono Nacion Arg.U\$s Step Up 2030 – Anexo IV	AL30	USD	1.701.926	774.0000	1.317.290.724
Bono USD 2029 1% L.A. – Anexo IV	AL29	USD	200.000	822,9000	164.580.000
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en dolares				1.481.870.724	1.624.412.417
Total títulos públicos emitidos por la Nación				6.269.682.568	1.698.159.576
Obligaciones negociables					
En pesos					
ON BACS CL.18 V 22/11/25 \$ CG	BDCJO	ARS	150.000.000	1,0775	161.625.000
ON VDFF Coop Cred y Viv Unicred S.1 \$ CG	CVS1V	ARS	150.000.000	1,0456	156.840.000
Subtotal Obligaciones negociables en pesos				318.465.000	-
En dólares					
ON Albanesi CL 5 U\$s vto.22/08/24 C.G. – Anexo IV	LEC50	USD	-	-	137.627.630
ON GN MEDI/CT ROCA 18 V07/11/24 U\$s – Anexo IV	MRCJO	USD	-	-	70.734.094
ON Pampa Energia CI 13 V19/12/27 U\$s - Anexo IV	MGCEO	USD	-	-	2.720.000
ON Rizobacter CI 8 A USD v10/02/25 - Anexo IV	RZ8AO	USD	10.097	789,6195	7.972.788
ON Genneia SA Regs 8.75% V.02/09/2027 – Anexo IV	GNCXO	USD	2.000	738,5615	1.477.123
ON GMED/CTERM 25 V18/04/26 U\$s CG – Anexo IV	MRCQO	USD	14.817	1.197,1854	17.738.696
ON Vista Energy CL 17 V06/12/26 U\$s CG – Anexo IV	VSCIO	USD	68.144	897,8903	61.185.837
ON CIA GEN.COMB. CL.35 V28/02/26 US\$ CG – Anexo IV	CP350	USD	250.000	985,7806	246.445.150
Subtotal Obligaciones negociables en dólares				334.819.594	242.063.753
Total Obligaciones negociables				653.284.594	242.063.753
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Toronto Trust Retorno Total	TORORT-B	ARS	-	-	15.380.536
Iam Ahorro pesos - Clase B	IAMAP-B	ARS	-	-	3.334.025
MAX Money Market Clase B	MAXMM-B	ARS	-	-	2.475.194
CMA Abierto Pymes	CMAFY	ARS	-	-	82.376.822
Fima Premium	FIMA-A	ARS	386.242	57,9242	22.372.748
MAX Renta Fija Clase B	MAXRF-B	ARS	61.071.627	9,2819	566.860.739
PKT Pesos B	PKTP-B	ARS	350.796.081	1,1145	390.962.233
CMA Pymes	CMAFY	ARS	4.129.306	19,2821	79.621.700
ON Pyme Milkynet S.1 V.27/12/26 \$ CG	KYS1P	ARS	60.000.000	1,0391	62.346.000
Subtotal fondos comunes de inversión en pesos				1.122.163.420	109.028.549
Total fondos comunes de inversión				1.122.163.420	109.028.549
Total inversiones del fondo de riesgo				8.519.749.500	2.193.825.687
Total inversiones				8.823.942.956	2.237.802.957

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Cuenta Principal	Valores de origen				Amortizaciones				Valor Residual al 31/01/2025	Valor Residual al 30/04/2024
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y útiles	8.588.274	116.294	-	8.704.568	6.648.266	-	1.305.684	7.953.950	750.618	1.940.008
Equipos de computación	6.547.636	2.589.610	-	9.137.246	4.206.267	-	1.362.027	5.568.294	3.568.952	2.341.369
TOTALES	15.135.910	2.705.904	-	17.841.814	10.854.533	-	2.667.711	13.522.244	4.319.570	4.281.377

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO III

CRÉDITOS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Cuentas a pagar	Sueldos y cargas sociales	Deudas fiscales	Deudas financieras	Otras deudas
A vencer:							
1° trimestre	103.535.761	27.225.261	140.956.801	15.156.804	521.023	812.198	-
2° trimestre	-	5.334.218	-	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	80.686	-	-	-	-	-
De plazo vencido	16.517.457	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	10.753.443	-	-	-	-	13.561.653
Subtotal	120.053.218	43.393.608	140.956.801	15.156.804	521.023	812.198	13.561.653
Provisiones	(9.407.859)	-	-	-	-	-	-
Total al 31/01/2025	110.645.359	43.393.608	140.956.801	15.156.804	521.023	812.198	13.561.653
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	110.645.359	43.393.608	140.956.801	15.156.804	521.023	812.198	13.561.653
Total al 31/01/2025	110.645.359	43.393.608	140.956.801	15.156.804	521.023	812.198	13.561.653
Total al 30/04/2024	9.826.637	6.475.231	4.066.243	5.996.187	4.129.672	89.792	5.841.879

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIDDEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/04/2025

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

DANTE SANTIAGO VICENTE

Presidente del Consejo de Administración

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/01/2025	Valor Contable al 30/04/2024
<u>Pertenecientes a la S.G.R.</u>					
Cuenta comitente					
Max Capital	USD	454	1050,50000	476.864	-
Allaria	USD	57	1050,50000	59.647	-
Parakeet	USD	1	1050,50000	336	-
Subtotal cuentas comitente				536.847	-
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/30 – Anexo IV	GD30	USD -	1050,50000	-	8.910.971
BONO NACION ARG.U\$S STEP UP 2030	AL30	USD 73.116	1050,50000	76.807.890	14.566.024
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación				76.807.890	23.476.995
Total inversiones de la S.G.R.				77.344.737	23.476.995
<u>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</u>					
Cuentas bancarias					
Banco Galicia	USD	1	1050,50000	1.019	785.128
Total cuenta comitente				1.019	785.128
Cuenta Comitente					
Don Capital	USD	-	1050,50000	-	760.277
Max Capital	USD	-	1050,50000	-	271
Inviu SAU	USD	3	1050,50000	2.679	-
Parakeet Capital S.A.	USD	97	1050,50000	102.098	-
Total cuenta comitente				104.777	760.548
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
Bono Nacion Moneda Dual 30/08/2024	TDG24	USD -	1050,50000	-	45.938.688
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/35	GD35	USD -	1050,50000	-	407.189.641
Bono tesoro vinc. al u\$s 29/07/30	GD30	USD -	1050,50000	-	281.594.768
Bono Nacion Arg.U\$S Step Up 2030	AL30	USD 1.253.965	1050,50000	1.317.290.724	889.689.320
Bono USD 2029 1% L.A.	AL29	USD 156.668	1050,50000	164.580.000	-
Total títulos públicos emitidos por la Nación				1.481.870.724	1.624.412.417
Obligaciones negociables					
ON Albanesi CL 5 U\$S vto.22/08/24 C.G.	LEC5O	USD -	1050,50000	-	137.627.630
ON GN MEDI/CT ROCA 18 V07/11/24 U\$S	MRCJO	USD -	1050,50000	-	70.734.094
ON Pampa Energia CI 13 V19/12/27 U\$S - Anexo IV	MGCEO	USD -	1050,50000	-	2.720.000
ON Rizobacter CI 8 A USD v10/02/25 - Anexo IV	RZ8AO	USD 7.590	1050,50000	7.972.788	7.914.029
ON Genneia SA Regs 8.75% V.02/09/2027	GNCXO	USD 1.406	1050,50000	1.477.123	1.522.000
ON GMED/CTERM 25 V18/04/26 U\$S CG	MRCQO	USD 16.886	1050,50000	17.738.696	21.546.000
ON Vista Energy CL 17 V06/12/26 U\$S CG	VSCIO	USD 58.244	1050,50000	61.185.837	-
ON CIA GEN.COMB. CL.35 V28/02/26 US\$ CG	CP35O	USD 234.598	1050,50000	246.445.150	-
Total Obligaciones negociables				334.819.594	242.063.753
Total inversiones del fondo de riesgo				1.816.796.114	1.868.021.846
Total inversiones				1.894.140.851	1.891.498.841

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO V

CUENTAS DE ORDEN

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/01/2025	Total 30/04/2024
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	10.343.273.460	1.377.809.852
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	10.343.273.460	1.377.809.852
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianza	54.901.351.342	5.703.849.184
Prenda	791.178.500	485.571.500
Hipotecas	76.240.000	16.240.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	55.768.769.842	6.205.660.684
Total de cuentas de orden deudoras	66.112.043.302	7.583.470.536
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(10.343.273.460)	(1.377.809.852)
Acreedores por contragarantías recibidas	(55.768.769.842)	(6.205.660.684)
Total de cuentas de orden acreedoras	(66.112.043.302)	(7.583.470.536)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025


DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidenta de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO VI

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total 31/01/2025	Total 31/01/2024
Remuneraciones	102.367.061	-	102.367.061	37.572.822
Cargas sociales	17.300.428	-	17.300.428	6.645.275
Certificaciones y legalizaciones	1.410.789	-	1.410.789	954.969
Gastos de librería	964.068	-	964.068	887.937
Gastos de informática	29.168.870	-	29.168.870	26.094.722
Gastos de gestión	-	180.234.646	180.234.646	34.613.916
Gastos y comisiones bancarias	726.660	-	726.660	746.469
Honorarios	51.355.068	-	51.355.068	61.675.696
Gastos varios	3.276.864	-	3.276.864	7.749.324
Alquileres	13.843.491	-	13.843.491	10.715.953
Impuestos y tasas	19.629.794	-	19.629.794	14.212.533
Ingresos brutos	-	33.309.365	33.309.365	6.254.857
Gastos de capacitación	-	591.132	591.132	-
Gastos de representación	-	-	-	1.020.173
Internet y telefonía	297.399	-	297.399	151.610
Seguros	83.722	-	83.722	106.445
Amortización de bienes de uso	2.667.711	-	2.667.711	2.273.329
Totales al 31/01/2025	243.091.925	214.135.143	457.227.068	-
Totales al 31/01/2024	170.807.257	40.868.773	-	211.676.030

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2025

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

MARTINA GIULIANA MONTALDO

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

I. Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de Síndicos de **NEUQUÉN PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA** de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025, otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

II. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio económico anual mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 28 de abril de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

IV. Dictamen

- a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **NEUQUÉN PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA** al

31 de enero de 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la SEPyME.

- b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe

V. Párrafo de énfasis

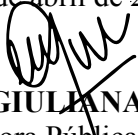
Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b. Al 31 de enero de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 2.978.990,28 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2025.


MARTINA GIULIANA MONTALDO
Contadora Pública Nacional
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 28/04/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: NEUQUEN PYMES Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-71649058-7

Fecha de Cierre: 31/01/2025

Monto total del Activo: \$9.000.938.340,00

Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

865125

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
espzkwcw

